



Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Distr. general
9 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Novena reunión

Nueva York, 10 de junio de 2019

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

1. Apertura de la reunión por el representante del Secretario General.
 2. Elección del Presidente.
 3. Aprobación del programa.
 4. Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión.
 5. Elección, conforme a lo dispuesto en el artículo 72 (párrafos 1 a 5) de la Convención, de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2019.
 6. Otros asuntos.
-

